

QUILMES, - 2 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0721/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 849/12 el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y dispone transferir a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 16.640,00) para completar el monto aprobado para el segundo año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011, según consta en la nómina que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Que asimismo se designa a la Universidad Nacional de Quilmes como "Administrador de fondos" de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 640,00), incluidos en el monto total antes mencionado.

Que según consta en los Recibos 1576/2012, 1579/2012y 1580/12, glosados a fs. 145 y 145 vta., los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

Que se ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria, conforme surge de fs. 146.

Que a través de los Expedientes N° 827-0965/12, N° 827-0966/12, 827-0967/12 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2009-2011 a cargo de los investigadores: Dr. Manuel Eguía, Dr. Gustavo Parisi y Dr. Juan Pablo Zabala, respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

00667



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 16.640,00) provenientes Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según lo establecido en la Resolución N° 849/12 del citado organismo, con el fin de atender gastos corrientes, correspondientes al segundo año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2009-2011 y en concepto de compensación por la administración de los mismos, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2009-2011 a ejecutar la suma de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) para atender gastos corrientes de sus proyectos de investigación, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios, la suma de PESOS SEISCEINTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 640,00), según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender gastos corrientes de los subsidios PIP 2009-2011 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2009-2011 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

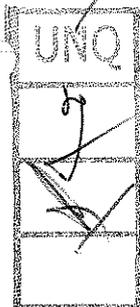
ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00667

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS CORRIENTES AÑO 2	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11420080100016	EGUIA, Manuel	\$6.000,00	\$240,00	\$6.240,00
11220080102849	PARISI, Gustavo	\$6.000,00	\$240,00	\$6.240,00
11420080100411	ZABALA, Juan Pablo	\$4.000,00	\$160,00	\$4.160,00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$16.000,00</b>	<b>\$640,00</b>	<b>\$16.640,00</b>

ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº:

00667

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Edgardo Parisi  
Universidad Nacional de Quilmes